

**COMUNICADO N.º 107/2023**

Montevideo, 3 de marzo de 2023

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N.º38, Resolución N.º16 de fecha 27/2/2023, se homologó el orden de prelación del Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para cubrir cargos contratados Chofer Escalafón "E" Grado 1 para el departamento de Rio Negro.

En caso de efectuar recusaciones, éstas se deberán presentar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de publicación.

Las mismas pueden ser enviadas vía mail a: **concursonodocente@dgeip.edu.uy**

**VANESSA RODRIGUEZ**
C.I. 3.250.246-8
ADMINISTRATIVA GRADO 2



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 38

Res. N° 16

Expediente N° 2022-25-2-005043

Montevideo, 27 FEB. 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir un cargo de Chofer, Escalafón "E", Grado 1, para el departamento de Río Negro".

CONSIDERANDO: I) que Dirección Gestión Humana manifiesta que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al Tribunal designado para el concurso de referencia, sugiere homologar el ordenamiento de prelación resultante que figura a folios 89 de obrados, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido por el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que no tiene objeciones que realizar desde el punto de vista jurídico, pudiendo procederse a la homologación del ordenamiento que luce a folios 89 de obrados.

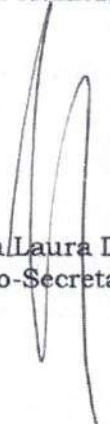
ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;


LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1º.- Homologar las actuaciones resultantes del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir un cargo de Chofer, Escalafón "E", Grado 1, para el departamento de Río Negro".

2º.- Aprobar el ordenamiento resultante de dicho llamado que surge a folios 89 de obrados.

3º.- Comunicar a la Inspección Departamental de Río Negro y pase a la División Gestión Humana para su conocimiento y demás efectos.


Dra. María Laura Dalgarrondo
Pro-Secretaria


Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General

mm.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA

C.I.	Prueba aptitud	Entrevista	Méritos	Puntaje Final
42902016	26	12,5	18	56,5
46518934	32	8,5	10	50,5
41842855	31	12	7	50
45993509	22	12	16	50
28834867	25	11	13	49
53434216	27	10,5	7	44,5

C.I.	Motivo de eliminación
36298053	No alcanzo puntaje - 24,5
27415612	No alcanzo puntaje - 19
37188344	No alcanzo puntaje - 29,5
50988656	No alcanzo puntaje - 16